

## FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Técnica. Vacante: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Vacantes: 2. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Auxiliar. Vacante: 1. Denominación: Delineante.

Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Auxiliar. Vacantes: 7. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Vacantes: 3. Denominación: Oficial.

Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Vacantes: 5. Denominación: Operario.

Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Vacantes: 3. Denominación: Limpiadoras.

Grupo según el art. 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Vacante: 1. Denominación: Operario limpieza viaria.

Punto segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado. »

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jimena de la Frontera, 9 de octubre de 2006.- El Alcalde, Ildelfonso S. Gómez Ramos.

## EMPRESAS PUBLICAS

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Juan Almazán Martínez resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-05/173, sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0977, finca 45.091, sita en Plaza José Zorrilla, 4-1º B, de Linares (Jaén).*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Juan Almazán Martínez, DAD-JA-05/173, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 45.091, sita en Plaza José Zorrilla, 4- 1.º B, de Linares (Jaén), se ha dictado Resolución de 24.10.2006 resolución del Gerente Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se consideran probadas las causas de desahucio imputadas, apartados a) y c) del

art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre. Falta de Pago y No Dedicar la Vivienda a Domicilio Habitual y Permanente y en su virtud se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la Ejecución Subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.ª PI, Sevilla 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jaén, 25 de octubre de 2006.- El Gerente, José M.ª Salas Cobos.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2006, del IES Pedro Muñoz Seca, de extravió de título de Bachiller. (PP. 3954/2006).*

IES Pedro Muñoz Seca.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de doña María Isabel Berruezo Salazar, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

El Puerto de Santa María, 12 de septiembre de 2006.- El Director, Rafael Bermudo Delgado.

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2006, del IES San Juan de la Cruz, de extravió de título de Bachiller. (PP. 4316/2006).*

IES San Juan de la Cruz.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de doña Isabel Elena Santisteban Cano, expedido el 1 de agosto de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de treinta días.

Ubeda, 4 de octubre de 2006.- La Directora, María Jesús Sánchez López.

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2006, del IES Sol de Portocarrero, de extravío de título de Bachiller. (PP. 4039/2006).*

IES Sol de Portocarrero

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Asunción Rivas Galdeano, expedido el 24 de mayo de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de treinta días.

Almería, 19 de septiembre de 2006.- El Director, José Hidalgo Quiles.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006, del IES Vicente Espinel, de extravío de título de Bachiller.*

IES Vicente Espinel.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de doña Soledad Mora Rivas, expedido el 27 de marzo de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario, José Miguel Puerta Cirre.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2006, de la Sdad. Coop. And. Campo del Príncipe, de convocatoria de Asamblea General. (PP. 4457/2006).*

Campo del Príncipe, Sociedad Cooperativa Andaluza, en liquidación.

Se convoca a los Sres. socios a la Asamblea General extraordinaria que se celebrará, en el domicilio de la Sociedad en la calle Camino de Ronda, núm. 38, 1.º B, de Granada, el próximo día 30 de noviembre de 2006, a las 20,00 horas, en primera convocatoria y a las 21,00 horas, en segunda convocatoria y con el siguiente orden del día:

Punto único: Aprobación del balance final de liquidación y disolución de la Sociedad Cooperativa.

El balance final formado por los liquidadores es el siguiente:

Activo Tesorería: 781,32 €.

Pasivo Capital social: 781,32 €.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Granada, 24 de marzo de 2006.- Los Liquidadores, don Gustavo Martín Martínez, DNI 24.268.846-M; don Roberto Cabrera Lupión, DNI 23.798.907-W; doña Mónica Muñoz Carrasosa, DNI 74.719.280-P.

*ANUNCIO de 20 de agosto de 2006, de la Sdad. Coop. And. Covifas, de disolución. (PP. 4688/2006).*

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado treinta

de julio del presente año se decidió por unanimidad la disolución de Cooperativa Covifas, S. Coop. And., al amparo del art. 110 de la referida Ley y el nombramiento del Liquidador, con el que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 20 de agosto de 2006.- El Liquidador, Fernando Escobar Robina.

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Atendo, de disolución. (PP. 4578/2006).*

M.ª Carmen Córdoba Reyes, como liquidadora de Atendo, S. Coop. And. de Interés Social, en liquidación, con CIF F23523228, con domicilio social en C/ Quebradizas, 2, C.P. 23640, Torredelcampo (Jaén), con inscripción en JARCA01476 de fecha 21.9.2004:

Anuncio que en Asamblea General Extraordinaria Universal de Atendo, S. Coop. And. de Interés Social, celebrada en el domicilio social el 15.10.2006, se acordó, por unanimidad, la disolución de la misma y el nombramiento de socia liquidadora.

La Liquidadora, M.ª Carmen Córdoba Reyes, 26003047-Y.

*ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Sdad. Coop. And. DVD Club Los Ratones, de disolución. (PP. 4480/2006).*

En cumplimiento del art. 111 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea Extraordinaria de la entidad DVD Club Los Ratones, Sdad. Coop. And., celebrada el día 30.9.2006, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110 de la mencionada Ley y el nombramiento de los liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Las Cabezas de San Juan, 10 de octubre de 2006.- El Liquidador, Benjamín Martínez Velasco.

*ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Cabecense de Transportes, de disolución. (PP. 4479/2006).*

En cumplimiento del art. 111 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea Extraordinaria de la entidad Cabecense de Transportes, Sdad. Coop. And., celebrada el día 30.9.2006, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110 de la mencionada Ley y el nombramiento de los liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Las Cabezas de San Juan, 10 de octubre de 2006.- El Liquidador, Fernando Alonso Chacón.

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2006, de la Sdad. Coop. And. FECAFE, de disolución. (PP. 4478/2006).*

En cumplimiento del artículo 111 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea Extraordinaria de la entidad FECAFE, Sdad. Coop. And., celebrada el día 18.10.2006, adoptó el acuerdo de disolución de